

**FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO
DEPORTIVO
INFORME DE AUDITOR EXTERNO
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

A los Señores Asambleístas de:
La Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo:

Bogotá, D.C., 19 de Febrero de 2.018

He auditado los Estados financieros adjuntos de La Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo los cuales comprenden: El Estado de la Situación Financiera de la 31 de diciembre de 2.017 y 2.016 y los Estados Integrales del periodo y otros Estados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminados en esa fecha. Y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Dichos estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para que la preparación de estos estados financieros estén libres de errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los

Estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la entidad para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO** a Diciembre 31 de 2.017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la Compañía, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

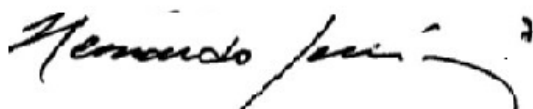
Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Federación y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los eventos realizados o proveedores.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Otros asuntos

Así mismo cumplió con la obligación de enviar los reportes exigidos por el ente regulador de la Federación el cual es COLDEPORTES para efectos de cumplir el requerimiento establecido.



Hernando Humberto Jiménez Zuluaga
Auditor Externo
T.P. 21084 - T

